

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

29 de enero de 2024

**I- PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR
PRESIDENTE**

P. del S. 1412

Por la señora Rosa Vélez:

“Para enmendar el inciso 40 del Artículo 1-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de incluir en la definición de “Servidores Públicos de Alto Riesgo” a los Vigilantes del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA); y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1413

Por el señor Matías Rosario:

“Para enmendar el inciso 1 (a) del Artículo 2.04 de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de aclarar que el beneficio marginal de licencia de vacaciones para los empleados que pertenecen al Cuerpo de Superintendentes de Instituciones Correccionales del Departamento de Corrección y Rehabilitación será el que disfrutaban antes de aprobarse dicha Ley.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 1414

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar el artículo 1, los incisos (1) y (23) del artículo 2; añadir los incisos (28), (29) y (30) del artículo 2 de la Ley 338-19983, según enmendada, conocida como “Carta de los Derechos del Niño”, a los fines de hacer correcciones de términos e incluir nuevas cláusulas que amplíen el derecho de la niñez al juego, ocio y libre expresión; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 1415

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para añadir un nuevo inciso (c) al Artículo 3, y añadir un nuevo Artículo 6-A a la Ley Núm. 364-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Agencias de Informes de Crédito”; y añadir los incisos (14) y (15) al Artículo 17 de la Ley Núm. 143-1968, según enmendada, conocida como “Ley de Agencias de Cobros”; con el propósito de prohibir la práctica de reportar a las agencias de crédito información de los consumidores relacionadas a deudas por gastos médicos; y para otros fines relacionados.”

(SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1416

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar el Artículo 105 de la Ley 53-2021, conocida como “Ley para Ponerle Fin a la Quiebra de Puerto Rico”, a los fines de aclarar que el total de \$500 millones en asignación de fondos para la Universidad de Puerto Rico serán de uso irrestricto para la operación diaria de la institución; y para otros asuntos.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 1417

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar los artículos 2, 3 y 4 de la Ley 58-2018, conocida como “Ley para propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores”, a los fines de desarrollar actividades que contribuyen a mantener al máximo la capacidad de independencia física, mental y social de los adultos mayores en Puerto Rico, a través de la creación e implantación de programas de estudios en temas de tecnología, computadoras e informática; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 1418

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar las secciones 1020.07, 2071.01, 2072.01, 2072.02, 2072.03, 2072.04, 2072.05, 2072.06, 2073.01 y 2074.03 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que, cualquier negocio que se dedique a la construcción, instalación, operación o venta de energía a través de puntos de recarga de vehículos impulsados mayormente por electricidad, podrá solicitar la concesión de los incentivos contenidos en el antes mencionado Código; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. del S. 1419

Por la señora Moran Trinidad:

“Para añadir un nuevo Artículo 1.86-A y enmendar el Artículo 6.19 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de prohibir el estacionamiento de vehículos de motor en un espacio que sirva como punto de recarga de vehículos impulsados mayormente por electricidad, salvo que el vehículo ahí estacionado se encuentre conectado y en uso del dispositivo de carga; definir que es un “Punto de Recarga de Vehículos Impulsados Mayormente por Electricidad”; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1420

Por el señor Ruiz Nieves (Por Petición de la Asociación de Titulares de Condominios de Puerto Rico):

“Para enmendar el Artículo 40 de la Ley 129-2020, según enmendada, conocida como “Ley de Condominios de Puerto Rico”, a los fines de aclarar que el arrendamiento de apartamentos a corto plazo estará permitido sujeto a que se encuentre expresamente autorizada en la escritura matriz de cualquier propiedad sometida al régimen de propiedad horizontal; y para otros fines relacionados.”

(SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. del S. 462

Por el señor Dalmau Santiago y la señora Trujillo Plumey:

“Para ordenar al Secretario de Agricultura de Puerto Rico y al Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título de la Finca Núm. 11,137, Parcela Número diez (10) ubicada entre los barrios Quebrada Arenas y Espino del pueblo de San Lorenzo, Puerto Rico, otorgada por la Compañía de Desarrollo Rural de Puerto Rico, el día 28 de octubre de 1996 a favor de Manuel Claudio Roldán y su señora esposa María González Báez.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 463

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones del sector Sagrado Corazón en San Juan con el nombre de “Estación Cardenal Aponte” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 464

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano en las inmediaciones del Centro Médico de Río Piedras con el nombre de “Estación Dr. Guillermo Arbona” en honor al insigne galeno puertorriqueño Dr. Guillermo Arbona Irizarry y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 465

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones del Centro Deportivo del Municipio de Bayamón, con el nombre de “Estación Chuito el de Bayamón” en reconocimiento al insigne artista puertorriqueño Jesús Sánchez Erazo y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 466

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones de la Urbanización San Francisco en el municipio de San Juan, con el nombre de “Estación Tony Croatto” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 467

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones del sector de Torrimar en el Municipio de Guaynabo, con el nombre de “Estación José Feliciano” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 468

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones de la avenida Domenech en Hato Rey, San Juan, con el nombre de “Estación Jefe Gándara” en honor al ilustre servidor público Raúl Gándara Cartagena y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 469

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones del casco urbano de Río Piedras, en el municipio de San Juan, con el nombre de “Estación Rafael Ithier” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 470

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones de la Avenida Franklin D. Roosevelt en el municipio de San Juan, con el nombre de “Estación Raúl Juliá” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 471

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones del centro deportivo del Municipio de Bayamón, con el nombre de “Estación Lucecita Benítez” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 472

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones de la Avenida Martínez Nadal en el municipio de Guaynabo, con el nombre de “Estación Martínez Nadal” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 473

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones de la Universidad de Puerto Rico, con el nombre de “Estación Matos Paoli” en honor al insigne poeta puertorriqueño Francisco Matos Paoli y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 474

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones de la Avenida Jesús T. Piñero en el Municipio de San Juan, con el nombre de “Estación Gobernador Piñero” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 475

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones de Jardines de Caparra en el municipio de Bayamón, con el nombre de “Estación Rita Moreno” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 476

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones del sector de Hato Rey en el Municipio de San Juan, cerca del Coliseo de Puerto Rico, con el nombre de “Estación Yoyo Boing” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 477

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones del Barrio Cupey del Municipio de San Juan, con el nombre de “Estación Félix “Tito” Trinidad” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 478

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones del sector Las Lomas en el municipio de Guaynabo, con el nombre de “Estación Jacobo Morales” y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 479

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 1, añadir una nueva Sección 2 y reenumerar las siguientes secciones de la Resolución Conjunta 63-2019, a los fines de añadir el nombre de las familias a los que el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y la Junta de Planificación en coordinación con el Departamento de la Vivienda segregarán y otorgarán títulos de propiedad de hasta una (1) cuerda de terreno en el barrio Garzas de Junco del Municipio de Adjuntas; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

egv/vwd